

FORMULARIO INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2009

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2005	Efectivo 2006	Efectivo 2007	Efectivo a Junio 2008	Estimación 2012	Meta 2009	Ponderación	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial</p> <p>-Control de acceso de naves industriales y embarcaciones artesanales</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de naves fiscalizadas diariamente, mediante el sistema de posicionamiento satelital, que se encuentren transmitiendo su posición geográfica en forma normal</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° de naves fiscalizadas diariamente a través del sistema de posicionamiento o satelital/N° total de naves transmitiendo diariamente su posición geográfica en forma normal)*100	0 %	N.M.	100 % (158/158) *100	N.M.	100 % (180/180)* 100	100 % (200/200) *100	6%	Reportes/Infor mes Registro de monitoreo y control	1	
<p>•Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial</p> <p>-Control de acceso de naves industriales y embarcaciones artesanales</p>	<p><u>Calidad/Resultado Intermedio</u></p> <p>2 Porcentaje de embarcaciones inscritas controladas operando conforme a la inscripción en el RPA</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	(N° total de embarcaciones artesanales controladas anualmente operando conforme a su inscripción en el RPA/N° total de embarcaciones inscritas en el RPA) *100	0 %	N.M.	N.M.	20 % (2956/15047)*100	25 % (3714/14854)*100	29 % (4331/15125)*100	6%	Formularios/Fi chas Planilla con consolidados regionales de actividades de fiscalización	2	
<p>•Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial</p> <p>-Control de cuotas de pesca</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de desembarque industrial certificado por entidades externas y controladas por</p>	(N° total de desembarque industriales certificados por entidades externas fiscalizados	0 %	N.M.	N.M.	5 % (499/10095))*100	5 % (910/18190))*100	8 % (1471/18209)*100	6%	Formularios/Fi chas Planillas de registro de control a entidades de certificación y	3	

	el Servicio Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	por el Servicio /N° total de desembarques industriales certificados por entidades externas) *100								de los desembarques fiscalizados		
•Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial -Control de cuotas de pesca	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 4 Porcentaje de cuotas regionales y macroregionales de captura asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual no exceda un 12% del monto total de la cuota Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de cuotas regionales y macroregionales es asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual no excede un 12% de su total/N° total de cuotas asignadas al sector artesanal)*100	0 %	N.M.	95 % (55/58)*100	100 % (61/61)*100	90 % (90/100)*100	90 % (90/100)*100	6%	<u>Reportes/Informes</u> Registro de cuotas asignadas y desembarcadas correspondientes	4	
•Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial -Control de cuotas de pesca	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 5 Porcentaje de cuotas de captura establecidas mediante LMC (Límite máximo de captura) cuyo desembarque anual no excede un 3% respecto del monto total de la cuota. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de cuotas LMC cuyo desembarque anual no exceda un 3% /N° total de cuotas asignadas al sector industrial)*100	0 %	N.M.	98 % (121/123)*100	100 % (126/126)*100	95 % (95/100)*100	95 % (95/100)*100	7%	<u>Reportes/Informes</u> Registro de cuotas asignadas y desembarcadas correspondientes	5	
•Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial -Control de cuotas de pesca	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> 6 Porcentaje de cuotas globales de captura asignadas al sector industrial cuyo desembarque anual no excede un 25% respecto del monto anual de la cuota	(N° de cuotas globales de captura asignadas al sector industrial cuyo desembarque anual no excede un 25%/N° total de cuotas asignadas al	0 %	N.M.	N.M.	100 % (24/24)*100	80 % (80/100)*100	85 % (85/100)*100	7%	<u>Reportes/Informes</u> Registro de cuotas asignadas y desembarcadas correspondientes	6	

	Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	sector industrial)*100										
<p>•Cumplimiento de las normas de acuicultura que regulan la actividad sectorial</p> <p>-Vigilancia integrada de buenas prácticas ambientales, sanitarias y operativas en centros de acuicultura</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>7 Porcentaje de centros de cultivo en el mar inspeccionados, respecto de los mismos operando a Diciembre de 2008, en la I, II, III, IV, V, VII y VIII Regiones</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de centros de cultivo inspeccionados en la I, II, III, IV, V, VII y VIII Regiones/N° de centros de cultivo operando a Diciembre de 2008 en esas regiones)*100</p>	0 %	N.M.	24 % (34/139)*100	11 % (13/119)*100	67 % (80/120)*100	100 % (119/119)*100	6%	Formularios/Fichas Actas de Inspección	7	
<p>•Cumplimiento de las normas de acuicultura que regulan la actividad sectorial</p> <p>-Vigilancia integrada de buenas prácticas ambientales, sanitarias y operativas en centros de acuicultura</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>8 Porcentaje de centros de cultivo de salmones en mar inspeccionados, respecto de los mismos operando a Diciembre de 2008, en zonas de alto riesgo ambiental en la X, XI y XII Regiones.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de centros de cultivo de salmones inspeccionados en zonas de alto riesgo ambiental en la X, XI y XII Regiones/N° de centros de cultivo de salmones operando a Diciembre de 2008 en esas regiones)*100</p>	0 %	N.M.	N.M.	27 % (65/244)*100	100 % (244/244)*100	100 % (244/244)*100	6%	Formularios/Fichas Actas de inspección	8	
<p>•Cumplimiento de las normas de acuicultura que regulan la actividad sectorial</p> <p>-Vigilancia y control de enfermedades de alto riesgo</p>	<p><u>Eficacia/Productos</u></p> <p>9 Porcentaje de centros de cultivo inspeccionados al interior de zonas infectadas por el virus de la anemia infecciosa del salmón en las regiones X, XI y XII.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --</p>	<p>(N° de centros de cultivo inspeccionados situados en zonas infectadas de las regiones X, XI y XII/N° de centros de cultivo situados en zonas infectadas de las regiones X, XI y XII)*100</p>	0 %	N.M.	N.M.	2 % (45/2000)*100	15 % (300/2000)*100	70 % (213/304)*100	7%	Formularios/Fichas Consolidados mensuales de las actividades de fiscalización sanitaria	9	
•Cumplimiento de las	<u>Eficacia/Productos</u>	(N° de	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	0 %	70 %	6%		10	

normas de acuicultura que regulan la actividad sectorial -Vigilancia integrada de buenas prácticas ambientales, sanitarias y operativas en centros de acuicultura	10 Porcentaje de centros de cultivo con inspecciones dirigidas a la verificación del cumplimiento del programa de control de uso de fármacos en la acuicultura Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	inspecciones destinadas al control de uso de fármacos/N° de centros de cultivo con registro de operación durante el año 2008)*100						(735/1050)*100		Formularios/Fichas Consolidados mensuales de las actividades de fiscalización sanitaria		
•Proteger el estatus sanitario de la acuicultura -Reforzar el control de las importaciones de especies vivas.	<u>Eficacia/Productos</u> 11 Porcentaje de inspecciones a la desinfección de ovas importadas Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de desinfecciones de ovas inspeccionadas /N° de importaciones de ovas efectuadas)*100	0 %	N.M.	N.M.	10 % (24/244)*100	22 % (66/303)*100	70 % (212/303)*100	7%	Formularios/Fichas Consolidados mensuales de las actividades de fiscalización sanitaria.	11	
•Ampliar el conocimiento de la normativa pesquera y ambiental en el sector pesquero artesanal orientado a mejorar la competitividad del sector. -Gestión e inversión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal	<u>Eficacia/Productos</u> 12 Porcentaje de proyectos ejecutados en el año 2007 con evaluación de resultado con respecto al total de proyectos ejecutados el año 2007 Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de proyectos ejecutados por el FFPA año 2007 con evaluación expost de resultado/N° total de proyectos ejecutados año 2007)*100	0 %	N.M.	N.M.	44 % (40/90)*100	80 % (112/140)*100	20 % (23/115)*100	6%	Reportes/Informes Informe de evaluación de proyectos	12	
•Administración de la Red de Reservas Marinas de tuición del Servicio y de la Red Nacional para el rescate y rehabilitación de especies protegidas. -Sistema nacional de protección para el rescate y rehabilitación de especies marinas	<u>Eficacia/Productos</u> 13 Porcentaje de eventos de rescate de especies varadas o con daño corporal de mamíferos marinos, pinguinos y tortugas marina asistidos por el Servicio respecto al total de eventos	(Número de eventos de rescate asistidos por el Servicio/Número total de eventos informados al Servicio)*100	0 %	N.M.	50 % (65/129)*100	N.M.	50 % (60/120)*100	70 % (70/100)*100	6%	Reportes/Informes Informes de contingencias de daño o varado de especies, en base de datos ad-hoc	13	

protegidas	informados a este. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --											
•Certificación de la condición sanitaria de los productos de exportación pesqueros y de acuicultura.	<u>Calidad/Resultado Intermedio</u> 14 Porcentaje de Programas de Aseguramiento de Calidad rechazados en la visita de Revalidación Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(N° de PAC rechazados en la revisión/N° de revalidaciones realizadas)*100	0 %	N.M.	N.M.	5 % (3/56)*100	10 % (6/60)*100	8 % (6/80)*100	6%	Reportes/Informes de validación de Plantas	14	
•Habilitación de agentes sectoriales y monitoreo de actividades de pesca y acuicultura.	<u>Calidad/Productos</u> 15 Porcentaje de solicitudes de información respondidas en un plazo promedio menor a 10 días hábiles, desde la recepción. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de solicitudes recibidas y contestadas en un plazo menor de 10 días hábiles/N° total de solicitudes recibidas)*100	0 %	N.M.	N.M.	N.M.	95 % (1710/1800)*100	95 % (1758/1850)*100	6%	Reportes/Informes Reporte mensual, con indicadores de cumplimiento emitido .	15	
•Cumplimiento de las normas de acuicultura que regulan la actividad sectorial -Vigilancia integrada de buenas prácticas ambientales, sanitarias y operativas en centros de acuicultura	<u>Eficacia/Productos</u> 16 Porcentaje de centros de cultivo con inspecciones dirigidas a la verificación del cumplimiento de buenas prácticas sanitarias en la acuicultura Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: --	(Número de centros de cultivo inspeccionados /Número de centros de cultivo con registro de operación durante el año 2007)*100	N.M.	N.M.	N.M.	2 % (45/2000)*100	15 % (300/2000)*100	30 % (312/1040)*100	6%	Formularios/Fichas Consolidados mensuales de las actividades de fiscalización sanitaria para la acuicultura	16	

Notas:

Supuesto Meta:

1 El Sistema funcionará correctamente en su totalidad, las naves efectuarán una transmisión normal su posición, los reportes básicos serán recepcionados en la frecuencia establecida y dicho reporte representará la posición geográfica real de la nave. Los recursos humanos, financieros y tecnológicos no se verán afectados por contingencias.

- 2 El patrón de comportamiento de la flota permitirá efectuar el control.
Los recursos humanos, tecnológicos y financieros no se verán afectados por contingencias.
- 3 Las actividades pesqueras se desarrollan de acuerdo al patrón de desembarque ocurrido durante el año 2007.
Los recursos humanos, tecnológicos y financieros no se verán afectados por contingencias.
- 4 La pesquería se desarrollará de acuerdo al comportamiento histórico (agentes, períodos de pesca, mercado, entre otros).
Los recursos humanos, tecnológicos y financieros no se verán afectados por contingencias.
- 5 La pesquería se desarrollará de acuerdo al comportamiento histórico (agentes, períodos de pesca, mercado, entre otros).
Los recursos humanos, tecnológicos y financieros no se verán afectados por contingencias.
- 6 La pesquería se desarrollará de acuerdo al comportamiento histórico (agentes, períodos de pesca, mercado, entre otros).
Los recursos humanos, tecnológicos y financieros no se verán afectados por contingencias.
- 7 Contar con el presupuesto correspondiente, en cuanto a recursos humanos y materiales. Sin manifestaciones de fenómenos naturales que imposibiliten la actividad.
Se considera un estimado para el final del 2008 igual al dato preliminar obtenido a la fecha, por estar en el último trimestre del año, por lo que se estima difícil que este número varíe.
- 8 Contar con el presupuesto correspondiente, en cuanto a recursos humanos y materiales.
Las inspecciones se pueden llevar a cabo siempre y cuando no se produzcan manifestaciones de fenómenos naturales que imposibiliten la actividad.
Se hace un estimado respecto de un 100% del número de centros ubicados en estas zonas, el que no se espera que se modifique significativamente.
- 9 El logro de esta meta se encuentra condicionado a la disponibilidad de recursos económicos y humanos, junto a la presentación de condiciones de tiempo favorables y a emergencias sanitarias que pudieran presentarse.
Esta meta está supeditada a la permanencia del Programa de Control específico que regula.
- 10 El logro de esta meta se encuentra condicionado a la disponibilidad de recursos económicos y humanos, junto a la presentación de condiciones de tiempo favorables y a emergencias que pudieran presentarse.
- 11 El logro de esta meta se encuentra condicionado a la disponibilidad de recursos económicos y humanos, junto a la presentación de condiciones de tiempo favorables y a emergencias sanitarias que pudieran presentarse.
Por otro lado, la cantidad de inspecciones a la desinfección de ovas supone la mantención de cierto número de importaciones que los productores realizarán. En caso que por razones sanitarias o de mercado esta actividad de importación disminuya o aumente, el número de inspecciones se verá afectado.
- 12 Disponibilidad presupuestaria necesaria para su ejecución.
- 13 La cantidad de eventos al año es un dato muy relativo que depende de varias circunstancias (derrames, ataques, cambio climático).
- 14 Los establecimientos pesqueros con Programas de Aseguramiento de Calidad implementado, deben realizar una revalidación de sus programas cuando han transcurrido dos años desde que se le otorgó la autorización. Durante este periodo de dos años los establecimientos deben haber estado procesando.
Si todos los establecimientos que cumplan su plazo de dos años durante el 2009 han procesado de manera continua durante los dos últimos años, se logrará realizar las 80 revalidaciones estimadas.
Sin embargo, si alguno de ellos ha estado largos periodos de tiempo sin proceso, por lo que el plazo de dos años establecido por la normativa del Servicio no se cumplirá dentro de 2009, el número de revalidaciones a realizar podría ser menor.
- 15 1. Los procesos de administración y registro de la información se llevan a cabo con normalidad y las aplicaciones informáticas no presentan fallas o problemas de operación
2. Las solicitudes de información ingresan formalmente, en forma impresa o a través del sistema OIRS, dejando un registro para su seguimiento.

3. Las bases de datos institucionales se encuentran disponibles y accesibles de manera oportuna, a los funcionarios SIEP, mediante la utilización de Acces.

16 El logro de esta meta se encuentra condicionado a la disponibilidad de recursos económicos y humanos, junto a la presentación de condiciones de tiempo favorables y a emergencias sanitarias que pudieran presentarse.